

 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA DE SOACHA	CÓDIGO	ES-01-F12	
	FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN	VERSIÓN	3.0	
		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	12	2021

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

La Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN 2024257540017 **Elaboración e implementación del modelo para prestación del servicio de alumbrado público para la ciudad de Soacha.**

Previa viabilidad expedida por la **Secretaría de Infraestructura**

Eje Estratégico Plan: Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente **Nombre de Programa MGA:** Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Código de Programa: 2102 Temática de Desarrollo: Servicios Públicos

CODIGO META SECRETARIA	SI - 06
CÓDIGUO PRODUCTO MGA	2102069

FUENTE RECURSO	VALOR 2024	VALOR 2025	VALOR 2026	VALOR 2027
PROPIOS	\$ 24.325.312.705.61	22.755.832.200.00	23.579.593.325.64	24.433.174.604.03
SGP GENERAL - LIBRE INVERSION	\$ 200.000.000.00			
	\$ 24.525.312.706	\$ 22.755.832.200	\$ 23.579.593.326	\$ 24.433.174.604

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por VALOR TOTAL: \$ 95.293.912.835.28

Dada en Soacha, Cundinamarca, el día 28 de junio de 2024


LUCIA DEL PILAR BOHORQUEZ AVENDAÑO
Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

Revisó: 
CARLOS BENAVIDES
Profesional
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO		DE-FR-031	
			Versión		1.0	
	FICHA REGISTRO DE PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación			
			DD	MM	AA	
		30	35	2024		

1. NOMBRE DEL PROYECTO	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA CIUDAD DE SOACHA						
	ID MGA: 998975						
2. SECRETARIA (S) RESPONSABLE (S)	1 Planeación ☒ 2 Educación ☒ 3 Infraestructura ☒ 4 Dilo Social ☐ 5 Salud ☐ 6 Movilidad ☒ 7 Gobierno ☒ 8 Hacienda ☐ 9 General ☐ 10 IMRDS ☐ 11 Cultura ☐ 12 Ambiente ☐ 13 Juridica ☐ 14 Despacho ☐ Responsabilidades: La Secretaria de Infraestructura tiene dentro de sus procesos misionales tiene a su cargo, direccionar, coordinar y controlar de manera eficiente y eficaz la jecución de las obras de infraestructura publica que requiere la administración, para mejorar la vida de los habitantes, además dentro de sus funciones tiene, el dirigir y ejercer la supervisión de los proyectos de inversión en materia de vías, saneamiento basico, infraestructura en salud, educativa, servicios comunales, administrativos, servicios públicos y obras complementarias en coordinación con el Plan de Desarrollo Municipal.						
3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO	Territorial		ODS		ACUERDO PAZ		
	Temática de desarrollo: Servicios Públicos		3. Fin de la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Acciones para lograr objetivos		Soacha no está priorizado por la nación como un municipio afectado por el conflicto armado en el marco de las políticas ambientales sostenibles.		
	Derechos Humanos y equidad de Género		Diferencial		Etno- Cultural		
	Buscar plena satisfacción de los derechos de la población		El proyecto busca beneficiar la población urbana, ya que el servicio se presta en el casco urbano y se pretende generar bienestar y mejorar los indicadores de seguridad.		Se necesita como condición un espacio público que permita el ejercicio de la comunicación, promover el turismo y reducir la inseguridad en el sector.		
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	La ciudad de Soacha pertenece al departamento de Cundinamarca, su territorio está conurbado con el de Bogotá, capital del país. Tiene una extensión de 187.23 Km2, de los cuales el 85.78 % del territorio corresponde a la zona rural y el 14.22 % a la zona urbana, administrativamente está dividido en seis comunas y dos corregimientos. La ciudad de Soacha se considera como un municipio atípico debido a su acelerado crecimiento poblacional, de acuerdo a las proyecciones del DANE para 2024, esta tiene una población de 804 409 habitantes. Lo anterior causado debido al desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y además de ello, el municipio se ha convertido en un importante receptor de personas desplazadas por la violencia, lo que implica una mayor demanda de bienes y servicios entre los cuales se encuentran los servicios públicos, empleo, educación, salud y vivienda. La población del municipio en cuanto al índice de pobreza multidimensional IPM se tiene que el 14.1% de los hogares del Municipio presenta algún tipo de defrimiento, esto significa que al menos unas 113 421 personas se encuentran afectadas. Entre las circunstancias de mayor afectación se encuentran el trabajo informal (78.5%), el bajo logro educativo (34.2%), la dependencia económica (24.8%) la falta de aseguramiento en salud (23.8%) y el rezago escolar (19.2%). En cuanto al NBI de la población el 53.7% de los soachunos reporta insatisfacción alguna de sus necesidades básicas. El 73.98% de los soachunos están afiliados al régimen contributivo, el 25.34% al subsidiado y el 0.67 % a regímenes especiales de salud. Los servicios públicos son una función de Estado, puesto que el Estado no es sino una corporación de servicios públicos administrados por los gobernantes sobre quienes recae, a su vez, la función y la obligación de crear, organizar y garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios públicos. La normatividad vigente establece que la responsabilidad por la prestación del servicio de alumbrado público está en cabeza de los municipios o distritos, quienes podrán prestar dicho servicio en forma directa o a través de empresas de servicios públicos domiciliarios u otros prestadores del servicio de alumbrado público que demuestren idoneidad en la prestación del mismo. La determinación de los usuarios que cancelaran el impuesto de alumbrado público y el valor de las tarifas del impuesto, entre otros elementos, se determina mediante un acuerdo municipal por parte de los respectivos concejos municipales. El servicio de alumbrado público comprende las actividades de suministro de energía al sistema de alumbrado público, la administración, la operación, el mantenimiento, la modernización, la reposición y la expansión del sistema de alumbrado público.						
5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS.	Enfoque DNP		Identificación o magnitud		Situación actual o Línea Base	Área o Población: Objetivo	Observaciones
	5.1 Territorio, área o distribución política		División política administrativa		Ses comunas, dos corregimientos	Ses comunas, dos corregimientos	Información de la administración municipal
	5.2 Población (DANE)		Habitantes		804 409	804 409	Proyecciones población DANE 2024
	5.3 Grupos poblacionales objetivo		Grupos poblacionales		Todos	Personas de grupos poblacionales participantes	Información de la administración municipal
	5.4 Derechos de especial cuidado		Todos los derechos		Derechos humanos	Enfoque de derechos	Información de la administración municipal
6. CARACTERIZACIÓN DEMOGRAFICAS POBLACION OBJETIVO	6.1 Ciclo Vital						
	1. Gestación 2. Primera infancia 3. Niños, niñas 7. Todos 4. Juventud 5. Adultez 6. Adulto mayor						
	Focalización Poblacional						
	Beneficiarios Projectados: 804 409 6.2 Descripción: Dado que el Banco de programas y proyectos de inversión municipal es transversal a la administración municipal y en el se radican los proyectos técnica, metodológica, financiera, ambiental y socioeconómicamente viables, considerados a ser financiados con recursos del presupuesto General del Municipio y otros cofinanciados, los mismos deben atender las necesidades de toda la población de la ciudad de Soacha que quedaron plasmadas en el Plan de Desarrollo, para todos los sectores y ciclo vital en su totalidad.						
7. OBJETIVOS DEL PROYECTO	7.1 Objetivo General: Mejorar las acciones ante la prestación de los servicios públicos complementarios referentes al alumbrado publico en la ciudad de Soacha						
	7.2 Objetivos específicos: - Contratar personal idoneo y materiales para el mejoramiento del alumbrado publico de la ciudad de Soacha						
8. ANALISIS Y ARTICULACION ACTORES DEL PROYECTO	8.1 Identificación de Actores del Proyecto:						
	Actor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución o razón del desacuerdo		
	Municipal	Soacha	Cooperante	Reducir el déficit de infraestructura de alumbrado publico en el municipio	Técnica, financiera, seguimiento y control al contratista		
	Otro	Habitantes de Soacha	Beneficiario	Mejorar las condiciones de iluminación nocturna en el sector donde habitan	Seguimiento al desarrollo de las actividades del proyecto, a través de la veeduría ciudadana		
8.2 Analisis de los participantes: La Alcaldía de la ciudad de Soacha, a través de su Secretaria de Infraestructura, se ha encargado durante la fase de pre-inversión de monitorear el estado de la infraestructura de alumbrado publico. Fruto de ese seguimiento fue formulada la presente propuesta. Durante la fase de inversión la Secretaria de Obras Publicas practicará la supervisión de las labores a cargo del contratista designado. La ciudadanía, por su parte, podrá ejercer las veedurías a las que por ley tiene derecho. Durante la fase de operación la misma Secretaria estará encargada de vigilar el estado de la infraestructura instalada y gestionar los mantenimientos a los que haya lugar.							

9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional: "Colombia: Potencia Mundial de la Vida 2022 - 2026"

Programa: 2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Transformación: 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática

Catalizador: 01. Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia.

9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental: Gobernando: Más que un plan

Línea Estratégica: Bienestar verde

Programa/Apuesta: Conservación

9.3 Articulación Plan de Desarrollo Municipal:

9.3.1 EJE

Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades - Sociedad Inteligente

9.3.2 Temática de desarrollo

Temática de desarrollo: Servicios Públicos

9.4 Planes Sectoriales y / o Política Pública: No aplica

Eje:

Acción:

10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Implementación de estrategias de mejora en la prestación de servicios públicos complementarios como lo es el Alumbrado público, así mismo se pretenden realizar acciones con enfoque al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes frente a las condiciones de luminosidad del alumbrado público con la creación de la nueva Estructuración del modelo de prestación del servicio. El servicio de alumbrado público comprende las actividades de suministro de energía al sistema de alumbrado público, la administración, la operación, el mantenimiento, la modernización, la reposición y la expansión del sistema de alumbrado público.

11.1 Código Meta Plan de desarrollo

SI - 06

Descripción

Implementar un Sistema de alumbrado público para la Ciudad de Soacha

Numero o Porcentaje %

22000

Magnitud

Unidad

Cumplimiento por año

2024

0.00

2025

7334.00

2026

7334.00

2027

7332.00

Nombre del sector de inversión

Código del sector

Nombre del Programa

Código del Programa

Nombre del Producto

Código del Producto

Nombre del Indicador

Código del indicador

Ponderación meta de Resultado %

Minas y energía

21

Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

2102

Servicio de alumbrado público

2102069

Lámparas de alumbrado público en funcionamiento

210206900

100%

12. ASPECTOS AMBIENTALES

No aplica por la naturaleza del proyecto

13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

Descripción del riesgo

Probabilidad

Impacto

Efectos

Medidas de mitigación

Riesgos en trámites legales

4. Probable

4. Mayor

Sobrecostos. Retrasos en la ejecución del proyecto

Procesos de contratación bajo internet normativos

Personas insubordinadas dañan las luminarias al poco tiempo de su instalación

3. Moderado

4. Mayor

Perdida la mala iluminación

Realizar sensibilización entre la comunidad de la importancia de mantener las luminarias en buen estado

Los equipos instalados no cumplen con las especificaciones

2. Improbable

3. Moderado

Fallas en la iluminación nocturna

Asegurar cumplimiento de especificaciones técnicas. Transferir el riesgo. Suspensión de prótesis de cumplimiento

Sobrecostos por imprevistos

4. Probable

3. Moderado

Estudios poco fiables

Estudio de Mercado con Proveedores Idóneos

Fallas en la administración, operación y mantenimiento del sistema de energía eléctrica

4. Probable

3. Moderado

Suspensión de la prestación del servicio de energía debido a fallas en los sistemas

Supervisión Continua de las actividades programadas

Inundaciones en la zona de instalación de redes

3. Moderado

4. Mayor

Retraso en las obras

Aceleración trabajos en los días de poca lluvia

14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES, PERMISOS Y OTROS

Los permisos y otros conceptos se adjuntarán de acuerdo al área de intervención.

15. PLAZO DE EJECUCIÓN

2024-2027

16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

16.1 Gestión de financiación:

Nacional: ☐ Departamental: ☐ Municipal: ☒ Otro: ☐

Entidad: Alcaldía Municipal de Soacha (Secretaría de Infraestructura)

16.2 Gestión de cofinanciación:

En gestión: ☐ Gestionado: ☒ No aplica: ☐

17. DISTRIBUCION RECURSOS ANUAL POR FUENTE

Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencias, programas, códigos fut y fuentes de financiación

FUENTE	CODIGO CCPET	2024	2025	2026	2027	TOTAL PRESUPUESTO
ALUMBRADO PUBLICO	2.3.2.02.02.006 2.3.2.02.02.007 2.3.2.02.02.008	14.790.161.072,00	22.755.832.200,00	23.579.599.325,64	24.433.174.604,03	85.558.761.201,67
BALANCE ALUMBRADO	2.3.2.02.02.008	9.535.151.633,61				9.535.151.633,61
SGP GENERAL - LIBRE INVERSION	2.3.2.02.02.008 2.3.2.02.02.009	200.000.000,00				200.000.000,00
TOTAL						95.293.912.835,28

18.CALCULO DE BENEFICIOS DEL PROYECTO

Se describen en el documento adjunto

19. OTROS ANEXOS

N/A

Elaboró

Ing. Laura Martínez

Profesiona Especializado - Cto 1259-2024

Secretaría de Infraestructura

Vo Bo

Ing. Luis Roberto Gonzalez Peñafoza

Secretario de Infraestructura

20E

[E-01] F03 V03